

Redactor, Aímar. y Proprietario.

Pío Víquez.

OFICINAS e IMPRENTA.

8ª AVENIDA, SUR, N.º 12.

(Antigua calle del Seminario)

Los artículos sin firma ni indicación de procedencia, son de los Redactores.

EL HERALDO

Diario Republicano Independiente.

Tarifa Invariable.—Pago adelantado.

Remitidos: ej. cent. de columna, \$ 0.10

Id. Id. de intereses grales., 0.10

Aristos: ej. cent. encuadrado (1 v.)...\$ 0.01

Id. por 3 meses, 25 cts. menos

Id. por anualidad, 50 cts. menos

Suscripción mensual

La correspondencia debe dirigirse a los Admores.—No se aceptarán consignados ni remitos que no estén escritos y en lenguaje culto y con firma responsable.

Vale 15 cts.

San José de Costa Rica, viernes 3 de abril de 1891.

Número 112

NO PRESTAMOS MUSICA A NADIE!

Pero en cambio ofrecemos en venta a los amantes del divino arte, las siguientes novedades musicales que hemos recibido hoy directamente de España:

ZARZUELAS para canto y piano, partitura completa.

Boccaccio por	Suppé.
De Madrid a París por	Chueca y Valverde.
El año pasado por agua, por	Id.
Canción de la Lola por	Id.
Cádiz por	Id.
La Gran Vía por	Id.
El alcalde interino por	A. Brul.
Lucifer por	Id.
El arca de Noé por	Chueca.
El certamen nacional por	Id.
El chaleco blanco por	Id.
Olé Sevilla por	Romea y Estellés.
El gorro frigio por	Nieto.
Los inútiles por	Id.
Los baturros por	Id.
Las niñas desenvueltas por	Jiménez.
El plato del día por	Marqués.
El anillo de hierro por	Id.
Carmen, ópera por	Bizet.
La Marina por	Arrieta.
El dominó azul por	Id.
La Tempestad por	Chapí.
Todo por ella	Id.
Música clásica por	Id.
Los lobos marinos por	Id.
Las doce y media y sereno por	Id.
La calandria por	Id.
Las hijas del Zebedeo por	Id.
A casarse tocan por	Id.
La bruja por	Id.
Las tentaciones de San Antonio por	Id.
Las bodas de Juanita por	Allá.
La Mascota por	Audran.
Los diamantes de la corona por	Barbieri.
Un caballero particular por	Id.
Jugar con fuego por	Id.
Pan y toros por	Id.
Las grandes figuras por	Caballero.
Las dos princesas por	Id.
El estreno de un artista por	Gastambide.
En las astas del Toro por	Id.
El Juramento por	Id.
Torear por lo fino por	Hernández.
Niña Pancha por	Romea y Valverde.
Fatinitza por	Suppé.

Es la primera vez que se introduce al país una colección tan selecta de música española; y con el fin de que se generalice el gusto por ella, estamos dispuestos a ofrecerla a precios tan ventajosos, que pondremos muy alto nuestro lema: MÁS BARATO QUE NOSOTROS... ¡NADIE!!

Además de las zarzuelas hemos recibido sinfonías, aires populares, valsos, etc., etc., para piano, una buena colección de piezas sueltas para canto, otra muy rica de música para Guitarra y unos arreglos para banda sobre motivos de zarzuelas, que no hay nadie más allá, que pedimos expresamente para las bandas de la República.

ECHEVERRIA & MEDCALF

Contratistas, se hacen cargo de toda clase de construcciones a precios equitativos y a satisfacción de los interesados. Cuentan con toda clase de elementos para hacer las construcciones que se les encomienden.

Especialidad Importante

GRAN ALMACEN DE CALZADO.

Se acaba de abrir al público este nuevo establecimiento en donde solo se vende calzado de toda clase, desde lo más fino hasta lo más barato.

Inmenso surtido para hombres, señoras y niños.

Frente al hotel de Roma, al lado del almacén de los señores Luis Ellinger & Hno.—Calle de Catedral.

PEDRO TERRES.

Calle del Comercio

O

AVENIDA CENTRAL—N.º.....

Esta vieja y acreditadísima casa española de abarrotes y telas, recibe por todos los vapores mercaderías selectas.

Vinos.

Aguardientes.

Cognacs.

Licores de 1ª

Conservas eligabilas.

Añís de Mono.

Venta al por mayor.

20-v.-12.

ECONOMIA DOMESTICA.

La tienda "15 de Setiembre" Calle del Comercio n.º 10, ofrece a nuestras elegantes, el mas nuevo y sorprendente surtido, en Pañolones de burato, liso y bordados.

Como que se fama de vender barato vuela por la República, bien podíamos asegurar que al entrar la Semana Mayor, no tendríamos uno solo.

Apresúrense, pues, las amantes del buen gusto a visitar esa tienda, en la que encontrarán, además, otras muchas novedades.

BUENA OPORTUNIDAD.

Acabados de llegar de los Estados Unidos, vendemos un bonito juego de muebles para alcoba. En la "Gran Vía" se dará razón.

Madame Jullien, modista francesa, recién establecida, ofrece sus servicios a las señoras jóvenes, para la confección de trajes y sombreros a la última moda, a precios moderados.—Calle 21 Norte—Casa del Consuli Peruano.

10-v.-2.

BENJ. E. PIZA.

UNICO AGENTE DEL

COGNAC

Jules Robin.

Ofrece sus servicios para toda clase de comisiones, compras y ventas aquí pedidos al extranjero, compras y ventas de letras & &.

LA MASCOTA

ES GALA DE SAN JOSE

Bella Capital de Costa Rica.

Frecuentada ha sido siempre, de toda la sociedad, grande y pequeña, y con razón, pues LA MASCOTA ofrece en todo tiempo, atractivos muy delectables al gusto blando de los más exigentes. Esta provisto de todo lo apetecible, y los gustos sibiriticos encuentran en sus vinos y conservas, la vida deleitosa o el jugo vivificante de Francia, Italia, España y E.E. UU. de Norte América. LA MASCOTA no desdeña regalar también los paladres de la temperancia; y atenta a toda ocasión, aprovecha el momento oportuno, para ofrecer lo que más conviene. Ahora brinda, para terminar la cuarentena y abrir la pasqua, un surtido completo de vinos añejos, licores olímpicos y además, de

Pescados de diversas clases y preparaciones, v. g:

Sardinas de Vitisio en aceite.

" de Heliogábulo, con tomates.

" Luis XIV., trufadas.

" P. p. Julio II, de llave

SALMÓN—Truchas—Bacalao—Anguillas—Atún—B. bo de Suiza—Langostas holandesas y Cangrejos de Italia.

VINOS.

Oporto—Jerez—Málaga—Chipriota—Rojo francés—Vermouth—Angélica—Moscatel y del Rhin, & &. (por mayor y al menudeo.)

Aceite muy fino y Vinagre ídem, Ciruelas y pasas y

Quesos de Marco Aurelio y de otras muchas patentes.

De cada artículo hay bastante cantidad; pero aconsejamos al parroquiano, que no pierda tiempo y acuda a hacer provisión.

OJO A ESTE AVISO

El que quiera probar cosas buenas que se dirija al Establecimiento llamado EL PERAL, donde encontrará, como novedades, lo siguiente:

Selección de Wich (de fama)

Higos de Smyrna (legítimos)

Chorizos extremeños (sabrosísimos)

Frutas españolas en conservas (buen surtido)

Nueces, avellanas

Almendras, peladillas, pasas.

Calamares en su tinta.

Bacalao superior.

Garbanzo del SAUCO.

etc. etc. etc.

ORTEGA & C^{ia}.

AGENTES DE EL HERALDO.

—:O:—

CARTAGO	don José Madriz.
LA UNIÓN	Franco. Vargas O.
HEREDIA	B. PANTOJA.
ALAJUELA	Luis Barquero.
ATENAS	Isidoro Ramírez.
SAN MATEO	Ezequiel Arce.
P. ARENAS	Francisco Gil.
GUANACASTE	Rafael Rivera.
LIMÓN	Felipe Alvarado.
SAN RAMÓN	JURADO & CRUZ.
BARBA	MÁXIMO VÍQUEZ.
GRECIA	Julio Borbón.
NARANJO	Leóncio N. Bello.
PALMARES	Vicente Paniagua.

REPRODUCCIONES.

[He aquí el modelo.]

San José, 1º de Abril de 1891.

Sr. Director de La Prensa Libre.

Amigo mío:

Don Nicolás Echeverría, en carta que registra *La República* de ayer, contestando al generoso editorial que usted publica en el n.º 547 de su importante hoja, me niega, aunque sin mala voluntad, á lo que entiendo, mi calidad de costarricense por la circunstancia de no haber nacido yo en tierra de Costa Rica.

Descarto, al hacer esta diferencia, el punto literario que ha dado margen á la cuestión de nacionalidad, pues ni Colombia pierde cosa con que yo, como zureldor de versos, deje de ser colombiano, ni nada gana Costa Rica con que, en concepto de tal, se me tenga por hijo suyo. En materia de Arte ni doy ni quito.

Pero no puedo ni quiero fortificar con mi silencio la aseveración del señor Echeverría, porque mi patria, y lo reivindico con espíritu de orgullo nacional, no es sino Costa Rica.

Venido á este país en edad muy tierna, mi espíritu debía naturalmente modelarse bajo la impresión de los seres y de las cosas que me rodeaban, y así fué creciendo con migo el cariño que inspira la única patria que yo conocía, Costa Rica; y así fueron naciendo á su sombra todos esos nobles afectos que son como "las raíces del árbol de la vida." Me atan, pues, á este suelo querido, y me atan fuertemente los recuerdos de mis primeros años, la escuela, mis amigos, los mortales despojos de mi padre, aquí devueltos á la tierra,—la compañera de mi hogar, mis hijos,—mis hijos, sobre todo! Como había de ser mi patria distinta de la patria de mis hijos?

Hay más: todas estas circunstancias, puramente morales es verdad, pero de mucha valía para mí, están respaldadas por la carta de ciudadanía costarricense de que hace años estoy en posesión; y si en virtud de ella la Constitución me acuerda derechos que en varias ocasiones he ejercido ampliamente, es sin duda á título de Costarricense. El ejercicio de esos derechos, legalmente adquiridos, me aparea la calidad de hijo de Costa Rica, y no entiendo cómo pudiera

yo hacer uso de ellos y conservar á la vez para otras aplicaciones las prerrogativas de extranjero, á que de buen grado renuncié hace tiempo por seguir los impulsos de mi corazón.

Dígame, pues, en buena hora que no he nacido aquí; pero, sea como quiera, las afecciones de toda mi vida y mis costumbres reflejan en mis sentimientos y en mi modo de ser el colorido local de esta tierra, y mi carta de ciudadanía pone irremediamente el sello de la nacionalidad costarricense en todos mis actos y en todas mis cosas; por lo demás, de ningún valor.

Nadie podrá dudar de que es sólo el afecto que profeso á este país, lo que me hace reivindicar con todo empeño mi disputada ciudadanía, pues fácil es comprender que habiendo militado en las filas del partido liberal, esta reivindicación equivale hoy á reclamar con entereza y con gusto la parte que, aun dada mi insignificancia, me corresponde en una situación política exenta de ventajas, desde luego que ella no es sino la consecuencia de una derrota. Y no se crea que voy á hacer ahora política. He querido sólo atestiguar que soy costarricense por afecto y por derecho, y sincerar mi pretensión, á todo lo cual ha de ayudarme Ud. eficazmente, si tiene la bondad de darle cabida á esta carta en las columnas de su estimable diario, servicio por el cual le quedará agradecido su afectísimo amigo y servidor,

JUSTO A. FACIO

—:O:—

[Lo merece.]

A principios de setiembre partió para Costa Rica, donde piensa radicarse, el antiguo Director de esta revista y compañero nuestro, don Francisco Gavidia.

La Academia toda ha sentido hondamente la separación de su seno de socio tan distinguido; pero más que nadie deplora su ausencia la Comisión Redactora del "Repertorio" que pierde al más laborioso de sus miembros. Su pluma fecunda y brillante no estuvo nunca ociosa; era infatigable en la producción: juicios críticos, el drama, la novela, etc., caían bajo su jurisdicción para llenar centenares de páginas de este periódico. A él se debe en gran parte el buen nombre de que goza dentro y fuera de la República: sin su valioso concurso esta publicación habría languidecido en más de una vez; pero él se había encariñado con ella, y celoso como es del buen nombre del país, dedicó sus fuerzas intelectuales á vigorizar el cuerpo casi anémico del "Repertorio."

La tierra costarricense le ha abierto generosamente los brazos al amigo y compañero; y nosotros, lamentando su partida y haciendo votos por su regreso á la Patria, le deseamos días felices mientras permanezca en el seno de aquella culta sociedad, que sabrá apreciar debidamente sus méritos.

De el "Repertorio Salvadoreño."

[Es gracioso]

Dos fluxus nos llamaron la atención en los santos días: uno, negro como la esperanza de un pobre, sobre el cuerpo de don Manuel Vicente; y otro color ti grillo, como hijo mimado de retona musa, que ostentaba nuestro amigo Pío. A cual mejor.

[De "La Prensa Libre"]

—:O:—

Cuentos nuevos.

La novela de uno de tantos

(Concluye.)

Esta es la historia de tantos muchachos á quienes Dios trae al mundo en carroza de plata, para llevárselos en andas toscas.

Aquel chiquillo vió pasar sus años en boato y grandezas. Ya púber, siempre amado de su padre, el buen francés y de su madre, una santa mujer, que le perdonaba todas sus picardigüelas, se acostumbró á la vida loca y agitada de caballerito moderno: gastar á troche y moche, vestir bien, tener queridas lindas;—si son carne de tablas, mejor—jugar; y allá el viejo, que dejará la herencia.

Mucho tiempo pasó sin ver á Juan Martín después de aquellos días de colegio. Cuando aun sonaba su nombre, por razón de sus buenos caballos y las innumerables botellas de cerveza que consumía, yo no era su amigo. ¡Qué lo iba á ser! El había estado en Europa: hablaba alemán. Se relacionaba únicamente con los dependientes rubios de las casas extranjeras y usaba monoclo. Adelante; adelante. Como el buen vice-cónsul era un bolonio el mejor día se lo llevó el diablo. El señorito por medio de su loca vanidad, de su fatal imprudencia y con el "chivo" y la bacarat, hizo que el tío Rigot, se declarase en quiebra. Pobre y excelente vice-cónsul Rigot! Pero no tanto. Porque después que vendió sus dos haciendas y se repartieron el gran almacén los acreedores, pensó en francés lo siguiente: "Soy un bestia, al dejar que este haragán botarate me ponga nada menos que en la calle. Justo es que pursto que él me ha arruinado, me ayude á recobrar algo de mi pérdida." Y le dijo á Juan Martín en claro español:—"O te rompo el alma á palos ó te vas al país vecino, donde hay universidad, á hacerte una profesión." El mozo optó por lo último.

Ahora sigue la narración el hombre pálido y miserable que estaba ayer delante de mí.

Llegué aquí, señor, y comencé mis estudios. Mis padres apesar de su mala fortuna me señalaron una buena pensión. Vivía en una casa de huéspedes. Al principio, hice todo lo que pude por estudiar; pero esta maldita cabeza se resistía. Luego acostumbrado á mi vida de antes, tenía la nostalgia de mis días borrascosos y opulentos. Eh, un día dije: becho al agua y volví á las andadas. Aquí no me veía mi padre. En las clases me hice de muchos amigos, y en los restaurantes aumenté la lista de ellos. Se sucedían

las borracheras y los desvelos. En mis estudios no adelantaba nada. Pero estaba satisfecho; y mis amigos me ayudaban á desparramar mi pensión á los cuatro vientos. Pasó un año, dos, tres, cuatro. De repente dió vuelta rápida la rueda de mi fortuna. En un mis mo año murieron mi padre y mi madre. Quedé como quien dice, en el arroyo, sin encontrar un árbol en que ahorcarme. Qué sabía yo? Nada. Hasta el alemán se me había olvidado. Mis compañeros de orgías me fueron dejando poco á poco. Pero yo no dejaba de frecuentar ni las cantinas, ni ciertas casas... ¿me entiende usted? Vicioso, humillado, una mañana tras varias noches de placer abyecto, sentí un dolorcito en la garganta; y luego, señor, y luego vino esta espantosa enfermedad que me taladró los huesos y me empozónó la sangre. Viví por un tiempo en un barrio lejano, casi, y sin casi, de limosna. En un cuartucho sucio y sobre una tabla, me retorcí por el dolor, sin que nadie me diese el más pequeño consuelo. Una vecina anciana tuvo un día compasión de mí, y con remedios caseros me puso en estado de levantarme y salir á la calle, roto, desgredado, infame; casi con el impulso de tender la mano para pedir al que pase medio real!

He visto á algunos de mis amigos de café... No me han conocido! Uno me dió un peso y no quiso tocar mi mano por miedo del contagio. Supe que estaba usted aquí, y he venido aquí á rogarle que haga por mí lo que pueda. No me es posible ya ni caminar, voy á morir pronto. Me hace falta un pedazo de tierra para tenderme.

Oh, perdona pobre diablo, perdona harapo humano, que te muestre á la luz del sol con tu amargo espanto; pero los que tenemos por ley servir al mundo con nuestro pensamiento, debemos escudriñar, buscar el mal y sacar el ejemplo de su escondido agujero, con el pico de la pluma. El escritor deleita pero también señala el daño. Se muestra el azul, la alegría, la primavera llena de rosas, el amor; pero se grita: cuidado! al señalar el borde del abismo.

Lée tú mi cuento, joven bullicioso que estás con el diario en la cama, sin levantarte aún á las once del día. Lée estos renglones si eres rico, y si pobre y estudiante, y esperanza de tus padres, léelo dos veces y ponte á pensar en el enigma de la esfinge implacable.

Allá va, flacucho y derrengado, con su corrupta carne; allá va apoyado en su bastón, anciano de veintiocho años, ruin y miserable, allá va Juan Martínito, en viaje para la tumba, camino del hospital.

RUBÉN DARÍO.

DOCUMENTOS.

Junta de Educación.—San José, á 14 de marzo de 1891.

Sr. don J. Marcelino Pacheco.

P.

En la solicitud presentada por

Ud. á la Junta de Enseñanza de esta capital, en su carácter de defensor de don Pío Víquez, ha recaído la resolución que dice así:

"1º Tomado en consideración el memorial de don J. Marcelino Pacheco, fechada el 9 del que cursa, en que, como defensor de don Pío Víquez, pide que se le facilite á éste el pago de la multa de ciento cincuenta pesos (\$150) aplicable al fomento de las escuelas públicas de San José que le fué impuesta como Redactor de "El Herald," á efecto de lo cual propone que esta Junta le acepte un pagaré á nueve meses de plazo que será cubierto por triestres de cincuenta pesos y con la garantía de don Ricardo Fernández Guardia; por unanimidad de votos, se resolvió: acceder á lo que solicita el señor Pacheco con esta diferencia: que el pago se haga por mensualidades de veinticinco pesos, y que garantice su compromiso con la firma de don Santiago Federici, don Juan Valenzuela, don Cayetano Beneditis, don Lesmes Jiménez, don Silvador Lara, don Tobías Zúñiga u otra persona de igual responsabilidad á juicio de la Junta."

Tengo la honra de comunicarlo á Ud. para su inteligencia y fines consiguientes.

Soy de Ud. con protestas de alta consideración atento servidor,

B. CORRALES.

Pte.

N.º 120.

Junta de Educación.—San José, á 31 de marzo de 1891.

Sr. don J. Marcelino Pacheco.

P.

El señor Gobernador de esta provincia en nota n.º 491 de esta fecha me dice lo que copio:

"El señor Ministro de Instrucción Pública por nota n.º 74 de esta fecha me dice lo siguiente: Tengo noticia de que la Junta de Educación de esta ciudad ha hecho ciertos arreglos con don Pío Víquez y don Juan Vicente Quirós mediante los cuales se concede á estos señores facilidades para el pago de la multa que se les impuso por los delitos de imprenta. Estas transacciones, desde el momento en que afectan esencialmente la sentencia pronunciada por autoridad competente, son ilegales á juicio de esta Secretaría. Ciertamente que las Juntas pueden disponer libremente de las rentas escolares del distrito, más de ahí no se sigue que estén facultadas también para desvirtuar ó alterar en lo mínimo la sentencia de un Juez, que es lo que, en último resultado, sucede en el caso concreto. Esta Secretaría, pues, imprueba tales arreglos y, de mejor acuerdo, revoca la disposición contenida en mi oficio n.º 584 de 19 de Junio de 1890. Lo que trascibo á Ud. á fin de que se sirva ponerlo en conocimiento de esa Junta. Soy de Ud. &c.—Joaquín Aguilar."

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de Ud. para los fines consiguientes.

Soy de Ud. atento servidor,

ISIDRO MARÍN.

San José, 1º de abril de 1891.

Señor Secretario de la Junta de Educación de esta capital.
P.

Quedo impuesta de su atento oficio de fecha 31 del mes pasado en que se sirve Ud. transcribirme la nota nº 74 del señor Ministro de Instrucción Pública, comunicada á esa Junta por el órgano del Gobernador de la provincia.

En mi carácter de defensor del Director de el periódico "El Heraldo," dirigí una solicitud á esa Corporación proponiendo un arreglo para el pago de cierto cincuenta pesos que mi defendido debía hacer ingresar á los fondos de instrucción pública.

La Junta, como administradora de tales fondos, aceptó el pago de esa suma en la forma propuesta por mí, y después de haber oído el voto del señor Gobernador de la provincia.

En oficio número 384 de 19 de junio de 1890, el Ministerio autorizaba á esa Corporación para hacer tales arreglos. La Junta, al aceptar mi proposición, procedió con poder bastante y en uso de sus facultades. Con un pagaré debidamente garantizado quedé, pues, satisfecho la multa impuesta á mi defendido. El convenio es perfecto y está al amparo de nuestra legislación.

La revocatoria de la disposición ministerial que autorizaba á la Junta de Educación para llevar á término tales arreglos, no puede perjudicar los que anteriormente se hayan verificado. Ignoro lo que opine la Junta sobre la validez del acto consumado; pero de la rectitud que distingue á los miembros de ese cuerpo, espero que el arreglo se mantendrá en todo su vigor.

Soy de Ud. con toda consideración atento servidor,

J. M. PACHECO.

Telegrama de Liberia.

Recibido en San José el 3 de abril de 1891 á las 7 10 m.

Sr. Redactor de El Heraldo.

Sírvase publicar: Señor Ministro de Instrucción Pública.—Hoy á las 6 de la mañana estaba borracho en la cantina de don Rafael Rivera, el Inspector de Escuelas, Cleto Bonilla. Si lo dudare le presentaré testigos.

Rafael Zelaya.

SECCION EDITORIAL.

No sabemos si la ingenuidad ha dado alguna vez resultados buenos en política. Lo común es que el triunfo se deje enamorar de la viveza en la penumbra. Pero Mefistófeles, á pesar de su astucia fecunda, no amarga, nos parece horriblemente antipático; y preferimos al político sincero, al hombre ángel que se baña en plena luz.

Como lo fueron en lo pasado, así son todavía armas victoriosas la reserva, el disimulo, la malicia, el engaño, la intriga. Los hombres públicos aun gustan de la ma-

na; y es el talento desembozado, la sabiduría severa, los vuelos francos de la inteligencia superior lo que debería enamorarlos, servirles de guía y de poderoso estímulo.

Apartenemos nosotros las caretas; procedamos con franqueza, que nada hay tan hermoso como la verdad, sencilla, sincera, limpia siempre. Dejemos la hipocresía para que llene los escondites de las viejas que viven en la Iglesia, y las muchachas que se deleitan místicamente estremecidas á los pies del confesor.

Seamos ingenuos. Para hacer la dicha de esta democracia gastamos recursos claros. Déjennos comprender para que la fe, la confianza, la adhesión y la simpatía de los otros, no sean á su vez una mera falsificación del disimulo ó del interés egoísta, que son grandes maestros en artificio aunque no en arte.

Se ha dicho mucho por la prensa de oposición que nuestro gabinete de estado procede ocultamente, y que nadie sabe cual es el rumbo que sigue. Muy malo, si ello es así; y, francamente, nos tememos que la afirmación tenga buena parte de verdad.

Es preciso que se les señale el norte á los pueblos. Es preciso que el jefe hable claro, que haga con sencillez y á campo descubierto, que sea ingenuo. De otro modo no podrá imitar á Polibio, ni al Padre de la Federación Americana. La democracia es gobierno del pueblo, y si éste ignora los problemas de su interés, no será fácil que los resuelva nunca.

Peró no estamos seguros del cargo. A lo ménos nos damos á creer que hay exajeración en el dicho.

El Gobierno actual no es más franco quizá que los pasados, pero pudiera ser difícil demostrar que gasta mayor suma de misterioso disimulo.

Mejor vendría, sin embargo, que fuese en todo y por todo modelo de rectitud. La rectitud está determinada en parte muy notable y principal, por la sinceridad.

Es preciso romper con las caretas. Si en el Gabinete hay elementos contrarios al noble propósito, el señor Rodríguez haría muy bien si los cambiara en el acto. Los tiempos de la política de maña pasaron ya. Hoy impearan la razón y la ciencia, que son abierres y candorosas como una mano liberal.

Que pasen las acusaciones. Nada hay más odioso ni más irritante que las acusaciones. Cuando proceden de oficio, pichan más que la injuria y la calumnia. Un Fiscal que acusa es un Judas que se ahorca; y nadie se atreve á quitarle de encima el anatema de los más imparciales, mansos ó indiferentes. Acusar de oficio es herir profundamente, no al acusado, sino á la sociedad, que es intolerante, cuando se trata del que tiene poder en mano, echado sobre el que no lo tiene. El campeón menos simpático y más aborrecible es aquel en que resalta la ventaja de su musculación y destreza. El valor es lo estimable, y éste no se mide por los músculos del brazo y la pantorrilla, sino por la grandeza del corazón.

Las acusaciones fiscales son enconozcas, y nunca logran contener las cóleras de la lengua; antes las irritan más, aunque por caso en determinado momento, pongan más gruesa la lengua y más pesada; así como a lormecida.

Un buen Gobierno no debe, por ningún motivo buscar amparo contra sus enemigos en leyes que no hace buenas la razón del derecho. La de imprenta, que nos ha herido á nosotros, es, una vergüenza para la República.

Monarcas de Europa gastan menos recursos pésimos para contener las embestidas del odio. Y es que la prensa, que es la gran campana del pensamiento y la conciencia, debe repicar libremente.

Convenimos en que esa despararramadora del polen de las ideas, suele á veces despararramar el reneno de la brutalidad y la insolencia. Pero qué importa; si en cambio, una vez echá á las amplitudes de la libertad, presta la más de las veces grandes servicios á la causa de los Estados y de los hombres. Perseguida, cual quiera que sea el motivo, y luego la veis decaer tristemente; y qué lástima! mirar en decadencia al poderoso gigante de nuestro siglo.

La Prensa se combate con la prensa.

Un gobernante tiene obligación de mantener incólume el decoro del Gobierno, por decoro de la Nación. Pero ya es muy sabido que los furros del periódico no hacen daño, sino cuando son licitos y racionales.

Peró lo más triste de todo es que un periodista acuse á otro periodista. Los periodistas se batan con la pistola ó con la pluma.

AVISOS.

DOCTOR VALIENTE.

DENTISTA AMERICANO.

Especialista en trabajos de oro y extracciones.

Ofrece sus servicios, calle central nº 28 á 50 varas Norte de la Iglesia del Carmen.

Horas de consulta de 8 á 10 y de 12 á 5.

15—4

CABALLERO.....

Las personas que tengan cuenías en el Hotel Alemán les suplicamos se sirvan cancelarlas en el término de quince días, si es que vuestros deslizados y respetados nombres no quieren verlas publicadas.

San José, abril 3 de 1891.

Hotel Alemán.

5 v 1.

LA GRAN VIA.

Almacén de Abarrotes.

Ofrece á sus favorecedores, Pasas frescas, Frutas cristalizadas y en sirope. Mortadela y salchichas francesas. Cacao de superior clase. Aceitunas francesas en barriles y muchas otras conservas y vinos.

EL BUEN TORO

Entre lo mucho que acabamos de recibir ofrecemos á nuestros numerosos clientes, los deseados Foulard de seda, Zarcas finas, Muselinas de lana, Gorros para niños, Ajuares, Capas, Cintas anchas para bandos Cortinas punto blanco, Galápagos para señoras y caballeros, forros de ante y estribos de resorte, CAMBRAY fino, id. sin goma, plegadores para máquinas & & y también una buena remesa de nuestra acreditada PERFUMERIA de la cual recordamos Jabón de afrocho, de yemas de huevo, de Colonia-Pearl, POLVOS de arroz Pompadour, Veloutiné, Heñotopo, blanco Java, Brisa de las pampas Opoponax, Primavera, Coliflor & & Extractos finísimos como Esencia Misteriosa, Esencia Victoria—Esencia Mimosa, Bouquet Victor Hugo (2 clases)—Bouquet de los Faraones, Bouquet del Presidente, Corilopis del Japón, Iris blanco, Estr. Mojador—Brisas del Ávila y muchos otros.

El crédito que nuestra perfumería ha alcanzado aquí, es la mejor recomendación de ella, pues nuestros favorecedores mismos convienen en que es la mejor y más barata.

Cardona & Hermanos

MARIANO CASTRO G.

Introducción de mercaderías procedentes del Salvador.

—Acaba de recibir para vender por mayor:—

Puros Salvadoreños y tabaco picado

de todas clases, acreditados como los mejores que se introducen al país.

¡Precios sin competencia!

Dirección: mi casa de habitación, calle 21 (antes del Laberinto) N° 21 Sur, á 20 varas del Palacio Episcopal.

15 v 1.

"Farmacia de París"

Del Doctor

A. GIUSTINIANI

Calle Central Norte, Contigua á La Mascota antes C. de Catedral.

Este nuevo establecimiento que se abre al servicio público, posee el surtido mas completo y fresco de Drogas, Productos Químicos y Farmacéuticos. Especialidades etc, etc, por lo que se omite mencionarlos detalladamente en este aviso.

Es el único en su género, del que se puede afirmar que todo lo que expende, en absoluto, es nuevo, puro y libre de deterioros causados por el tiempo.

Todas sus drogas etc, etc, han sido importadas directamente de casas fabricantes acreditadas, lo cual, unido á los grandes pedidos hechos, contribuye á que la calidad y los precios de los artículos sean de lo mejor y más barato.

Es pues, una de las pocas boticas donde no existen, medicinas viejas, productos alterados, ni procedentes de casas de reputación dudosa.

El despacho al menudeo esmeradamente servido: **Prontitud, elegancia y baratura.**

Especial cuidado en el despacho de fórmulas.

Ventas por mayor á buenos plazos y reducidos precios.

La larga experiencia con que se cuenta en este ramo, permite servir bien y complacer á aquellos que favorezcan al establecimiento.

Administrador, Mariano Jiménez.

